



Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 1 de abril de 2016.

En Granada, siendo las nueve horas del día uno de abril del año dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sra. Decana Dña. Francisca Expósito, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en la Sala de Grados, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del equipo decanal.
3. Aprobación, si procede, del apoyo a la propuesta de Doctor Honoris Causa a los profesores Daniel P. Cardinali y Daniel Gile.
4. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento del TFG.
5. Propuestas y aprobación, si procede, del Reglamento de reconocimiento de créditos de libre disposición de los grados de Psicología y Logopedia.
6. Propuestas y aprobación, si procede, del Reglamento de la concesión de premio extraordinario fin de carrera en los Grados de Psicología y de Logopedia.
7. Propuestas y aprobación, si procede, de apoyo a las actuaciones de reivindicación en el ámbito de la Psicología Social.
8. Ruegos y preguntas.

Primer punto del orden del día.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior (celebrada el dieciséis de diciembre de 2015), es aprobada por asentimiento.



Segundo punto del orden del día.-Informe del equipo decanal

La Sra. decana, Francisca Expósito, informa sobre los siguientes temas:

Recientemente se ha celebrado una reunión con el Vicerrectorado de Docencia. En esta reunión se han tratado temas como:

- Se van a seguir manteniendo la misma estructura de grupos que actualmente tenemos.
- Hay una asignatura del Grado de Logopedia (*Intervención Logopédica en Trastornos específicos del Lenguaje*), que en base a su histórico de alumnos matriculados, está en riesgo de desaparecer. Se está estudiando su viabilidad.
- Nos han solicitado una previsión de plazas de las asignaturas de Prácticas Externas y TFG, para estudiar la posibilidad de aumentar el reconocimiento de créditos.

En los días 9 y 10 de marzo, se ha celebrado el *I Congreso Internacional y VI Encuentros Hispano-Cubanos en Ciencias de la Salud de Granada*. Nuestra Facultad ha colaborado económicamente en su organización haciéndose cargo de uno de los ponentes (tutor externo de Prácticas Externas en Cuba).

Se está estudiando la posibilidad de que la docencia del Máster de Psicología General Sanitaria se lleve a cabo en nuestra Facultad. Esto nos plantea llevar a cabo la habilitación del espacio que actualmente ocupa los despachos de tutorías de la primera planta de nuestra Facultad –antigua biblioteca-. Un problema con el que nos hemos encontrado es el hecho de que recientemente nos hayan congelado los remanentes. Es una situación complicada dado que algunos remanentes ya estaban comprometidos. Necesitamos que nos den permiso para gastar este dinero.

El próximo 10 de Mayo tendrán lugar las audiencias para la renovación de la acreditación de los títulos de grado. Durante estas audiencias nos visitará un panel de expertos/as que a lo largo del día se reunirá con los diferentes colectivos implicados. Estas audiencias serán públicas. Se está llevando a cabo las gestiones oportunas para que todos los colectivos estén representados.

Este curso se va a sustituir las *Jornadas de Puertas Abiertas* que cada año se organizan para recibir a los alumnos de bachillerato, por el *Salón Estudiantil de la UGR*. Este año se va a centralizar todas las actividades en el Campus de la Salud. Se llevarán a cabo durante los días 6, 7 y 8 de abril. Tenemos que estar presentes los Grados de Psicología y Logopedia. Tendremos un stand



para dar información a los alumnos de bachillerato. Estamos además, obligados a recibir a los alumnos/as que han solicitado visitar la Facultad.

La Decana anima a los miembros de la Junta a que se pasen por el *Salón Estudiantil*.

Tercer punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del apoyo a la propuesta de Doctor Honoris Causa a los profesores Daniel P. Cardinali y Daniel Gile.

La Sra. Decana informa que la Facultad de Medicina y la Facultad de Traducción e Interpretación, nos solicitan, siguiendo la normativa de la UGR el apoyo de nuestra Junta de Centro para proponer a los profesores Daniel P. Cardinali y Daniel Gile, como Doctor Honoris Causa.

El curriculum de estos profesores, ha sido enviado a todos los miembros de la Junta.

Estas propuestas se pasan a votación, con los siguientes resultados:

- Profesor Daniel P. Cardinali (propuesto por la Facultad de Medicina).
 - Votos a favor: 15
 - Votos en contra: 0
 - Abstenciones: 2

- Profesor Daniel Gile (propuesto por la Facultad de Traducción e Interpretación).
 - Votos a favor: 13
 - Votos en contra: 1
 - Abstenciones: 3

Se aprueba apoyar ambas candidaturas.

Cuarto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento del TFG.

La Coordinadora de Grado, Ana Chica, informa que la Comisión Académica, reunida el 29 de marzo del presente año, ha desarrollado una serie de cambio en la Normativa del TFG (ver Anexo 2).

Estos cambios abarcan aspectos relacionados con la evaluación única, la convocatoria de diciembre, los cursos de metodología y el cuaderno de evaluación de los tutores.



Se debate sobre las modificaciones del Reglamento.

Se propone que en la Modalidad de Evaluación Única, se incluya que "el alumno/a reciba feedback al menos una vez".

Además, se propone también que en la Guía del TFG, aparezca que "una vez asignado el TFG, el alumno/a debe entrevistarse con el tutor en las próximas semanas".

Con estas matizaciones, se aprueban por unanimidad las modificaciones presentadas por la Coordinadora de Grado.

Quinto punto del orden del día.- Propuestas y aprobación, si procede, del Reglamento de reconocimiento de créditos de libre disposición de los grados de Psicología y Logopedia.

La Secretaria de la Facultad, Humbelina Robles, informa que desde el Vicerrectorado nos piden que tengamos un Reglamento de reconocimiento de créditos para los alumnos de Grado, de acuerdo con la nueva normativa.

Este Reglamento (ver Anexo 3), se ha enviado a todos los miembros de la Junta.

Expone que hay un pequeño error en el artículo 5.

En el borrador enviado aparece:

El reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá superar en su conjunto el 15% de la titulación y se llevará a cabo exclusivamente en el componente de OPTATIVIDAD de los Títulos de Grado adscritos a la Facultad.

Debe aparecer:

El reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá superar en su conjunto el 5% de la titulación y se llevará a cabo exclusivamente en el componente de OPTATIVIDAD de los Títulos de Grado adscritos a la Facultad.

Con esta pequeña modificación, se aprueba por asentimiento.



Sexto punto del orden del día.- Propuestas y aprobación, si procede, del Reglamento de la concesión de premio extraordinario fin de carrera en los Grados de Psicología y de Logopedia.

La Secretaria de la Facultad, informa que desde el Vicerrectorado también nos piden que tengamos un Reglamento de la concesión de premio extraordinario fin de carrera.

A tal efecto, se ha desarrollado un reglamento que ha sido enviado a todos los miembros de la Junta (ver Anexo 4).

Se aprueba por asentimiento.

Séptimo punto del orden del día.-Propuestas y aprobación, si procede, de apoyo a las actuaciones de reivindicación en el ámbito de la Psicología Social.

La Sra. Decana, informa que actualmente el ámbito de la Psicología Social está teniendo una serie de problemas que pueden traer serias consecuencias para los trabajadores de este ámbito y desde la Conferencia de Decanos, se ha comenzado a trabajar para proteger este campo, entre otros. Algunas de las actuaciones ya se han iniciado por parte de los colegios profesionales (COP) y en concreto en las alegaciones que se han hecho al anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de Andalucía, que en su texto, señala como profesional de referencia al Trabajador social, eliminado prácticamente la figura del psicólogo de la intervención social. Ya se han iniciado contactos con las autoridades responsables desde los diferentes decanatos de Andalucía, y se está trabajando en la elaboración de un documento de protesta a dicha Ley que haremos conjuntamente y para la que solicitamos el apoyo de las respectivas Juntas de Centro. Este documento se trasladará también a la Conferencia de decanos para solicitar su apoyo en la próxima conferencia que se celebrara en Mayo.

El documento que se os ha enviado a todos los miembros de la Junta (ver Anexo 5), ha sido elaborado por una catedrática de Psicología Social, Maribel Hombrados, de la Universidad de Málaga, y al mismo le está haciendo aportaciones el también catedrático de Psicología Social, Manuel Martínez. En cuanto tenga el documento definitivo, se hará llegar a los miembros de la Junta.



Se aprueba por asentimiento apoyar las actuaciones de reivindicación en el ámbito de la Psicología Social.

Octavo punto del orden del día.- Ruegos y preguntas.

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 10.50h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decana

Francisca Expósito Jiménez



Secretaria

Humbelina Robles Ortega